



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 05 MAY 2009

Expte. N° 17.005/08

VISTO la presentación efectuada por el Lic. Alejandro GAUDELLI, Secretario de Gestión Administrativa y Recursos Humanos del Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma hace saber que el Subprograma de Becas de Nivel Superior dependiente de dicho organismo, cuenta con un órgano colegiado de carácter consultivo denominado "Comisión de Becas", el que se conforma con once (11) miembros, uno de los cuales está previsto represente a la Universidad Nacional de Salta.

QUE de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de Becas (Resolución Ministerial N° 1406/06), en su capítulo III, del Título II denominado "De la Comisión de Becas", la Comisión debe constituirse anualmente, por lo que solicita la designación de un representante titular y un representante suplente, en carácter de ad-honorem.

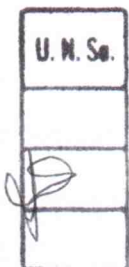
Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a las siguientes personas, como representantes titular y suplente respectivamente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, ante la Comisión de Becas del Subprograma de Becas de Nivel Superior dependiente de la Secretaría de Gestión Administrativa y Recursos Humanos del Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia de Salta:

- LIC. MARÍA INÉS BELLONE DE OSAN DNI N° 13.414.589
- LIC. ALICIA LÓPEZ de WAYAR DNI N° 14.488.985

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y de Bienestar Universitario, Secretaría de Gestión Administrativa y Recursos Humanos del Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia de Salta y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Dra. MARIA CELIA ILVENTO  
SECRETARIA ACADEMICA

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA